

		Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California		
NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Anuencia de Impacto a la Movilidad para Prestar el Servicio de Transporte en la Modalidad de Carga por Treinta Días		Anuencia de Impacto a la Movilidad para Prestar el Servicio de Transporte en la Modalidad de Carga		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California		BC-IMOS-033		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Recepción y análisis de la solicitud de anuencia de impacto a la movilidad para prestar el servicio de transporte en la modalidad de carga por un periodo de 30 días, por unidad.		Trámite		
		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Cuando la persona interesada busque obtener autorización temporal para prestar el servicio de transporte en la modalidad de carga		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIEN PUEDE REALIZARLO?		
Autorización para prestar el servicio de transporte en la modalidad de carga por 30 días		Interesado		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Fijo		30 DÍAS		
COSTO		PLAZOS		
Por emisión: 27.50 UMAS		Tiempo que tiene el organismo para resolver :60 Minutos		
Por revalidación: 25.00 UMAS				
LUGARES DE PAGO				
Misma Dependencia				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Delegación Ensenada		Eduardo Villarreal Parra	Lunes	08:00 A 16:00
-		Coordinador de Control	Martes	08:00 A 16:00
Carretera		Vehicular Ensenada	Miércoles	08:00 A 16:00
Transpeninsular, Ex-		evillareal@imos.gob.mx	Jueves	08:00 A 16:00
Ejido Chapultepec,		906 66 08	Viernes	08:00 A 16:00
65000-A, Ensenada			Sábado	09:00 A 13:00
22785				

Delegación Mexicali - José María Morelos, Primera, 411, Mexicali 21100	Armando Guillen Betancourt Coordinador de Control Vehicular Mexicali aguillen@imos.gob.mx 906 66 08	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
		Sábado	09:00 A 13:00
		Zona Metropolitana (Tijuana, Tecate Y Playas De Rosarito) - Carretera Libre Tijuana Tecate Kilometro 26.5 Esquina Boulevard Nogales, EL FLORIDO, S/N, Tijuana 22253	Laura Paola Rivera Vera Coordinador de Regulación y Control Vehicular privera@imos.gob.mx 906 66 08
Martes	08:00 A 16:00		
Miércoles	08:00 A 16:00		
Jueves	08:00 A 16:00		
Viernes	08:00 A 16:00		
Sábado	09:00 A 13:00		
Subdelegación San Felipe - Av. Mar Caribe Norte Y Santa Rosalía, Segunda Sección, S/N, San Felipe 21850	Armando Guillen Betancourt Coordinador de Control Vehicular Mexicali aguillen@imos.gob.mx 906 66 08		
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
		Sábado	09:00 A 13:00
		Subdelegación San Quintín - Carretera Transpeninsular, Santa Fe De Braulio Maldonado, Km 1, San Quintín 22925	Alejandro Rodriguez Godinez Coordinador de Control Vehicular San Quintin archivoimossq@gmail.Com 906 66 08
Martes	08:00 A 16:00		
Miércoles	08:00 A 16:00		
Jueves	08:00 A 16:00		
Viernes	08:00 A 16:00		
Sábado	09:00 A 13:00		

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal 2024, ART.Artículo 11, Fracción I, Inciso I, Subinciso 1, Estatal

ESCENARIOS

Permisionarios del servicio público de carga

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Identificación oficial o poder notarial	NO
Factura original o copia de la factura y original de la carta factura en caso de ser a crédito	NO
Póliza de seguro	NO

PASOS POR MODALIDAD
Presencial

- ° Acudir a las oficinas del Instituto de Movilidad Sustentable
- ° Acudir a la oficina